



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00748980- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la Srta. Mariana CHESINI (DNI. 32815404), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de la Plata; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias,

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 870/2023; 154/2000 y 1092/2008 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018,

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Srta. Mariana CHESINI (DNI. 32815404) la inscripción en la carrera de Farmacia, proveniente de la carrera Licenciatura en Biotecnología y Biología Molecular de la Universidad Nacional de la Plata. -

ARTÍCULO 2°: Otorgar equivalencia a la estudiante Mariana CHESINI (DNI. 32815404), de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, con las asignaturas de la carrera de Farmacia, como se detallan a continuación:

Asignaturas de la Facultad de Ciencias Exactas – Licenciatura en Biotecnología y Biología Molecular	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas – Farmacia	Calificación
<ul style="list-style-type: none">Física IAnálisis Matemático IIntroducción a la Química	Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	7,00 (siete)
<ul style="list-style-type: none">Química GeneralIntroducción a la Química	Química General I	7,00 (siete)
<ul style="list-style-type: none">Análisis Matemático IÁlgebra, Cálculo Numérico y Geometría Analítica	Matemática I	7,50 (siete c/50)

• Física I	Física I	7,00 (siete)
• Física I • Química General • Introducción a la Química • Química Analítica Instrumental	Laboratorio I	7,00 (siete)
• Análisis Matemático I • Análisis Matemático II	Matemática II	7,50 (siete c/50)
• Química General • Química Analítica	Química General II	7,00 (siete)
• Física II	Física II	6,00 (seis)
• Física II • Química Orgánica I • Química Analítica Instrumental • Química Analítica	Laboratorio II	7,00 (siete)
• Química Inorgánica	Química Inorgánica	9,00 (nueve)
• Química Orgánica I	Química Orgánica I	7,00 (siete)
• Fisicoquímica	Química Física	6,00 (seis)
• Química Analítica Instrumental • Química Analítica • Análisis de Datos	Química Analítica General	6,50 (seis c/50)
• Química Orgánica II	Química Orgánica II	6,00 (seis)
• Bioquímica I • Bioquímica II • Bioquímica III	Química Biológica General	6,00 (seis)

ARTICULO 3°: La asignatura Química Analítica General, le será reconocida una vez cumplimentado con el régimen de correlatividades vigentes. -

ARTICULO 4°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

